

Sindicalistas de Guayana denuncian expulsiones y jubilaciones forzosas

Rubén González, secretario general del sindicato de Ferrominera del Orinoco (Sintraferrominera), afirmó que la administración de Nicolás Maduro persigue y amedrenta a los dirigentes sindicales y demás trabajadores de las empresas básicas de Guayana cada vez que convocan a una movilización en defensa de sus derechos laborales.

González explicó que a varios de los dirigentes sindicales como Ramón Gómez, Rolando Muñoz o William López, no les permiten el ingreso a las empresas, por lo que han quedado expulsados de sus puestos de trabajo. Igualmente, se continúa aplicando las llamadas jubilaciones forzosas.

Los trabajadores que se mantienen activos en las empresas también serían amenazados de ser acusados de terrorismo y ser expulsados de las empresas si llegaran a participar en asambleas convocados por los dirigentes sindicales.

Para el año 2019, la Comisión de Encuesta de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) presentó su informe donde recomendaba al gobierno nacional “el cese inmediato de todos los actos de violencia, amenazas, persecución, estigmatización, intimidación u otra forma de agresión” contra las organizaciones de empleadores y trabajadores.

Sobre esto, González señaló que hasta la fecha siguen sin ver que efectivamente se haga algo por la libertad sindical.

Recientemente hubo una huelga de hambre donde participaron trabajadores y jubilados de la Corporación Venezolana de Guayana, quienes exigían el cumplimiento de sus beneficios laborales. Finalmente terminaron reunidos con directivos de la empresa estableciendo mesas de diálogo.

Según González, lo que hicieron fue “neutralizar la protesta”, porque al final “lo que hacen es burlarse, porque hacen una mesa de negociación donde no cumplen nada”.

El también coordinador general de la Intersectorial de los Trabajadores de Guayana anunció que continuarán protestando y alzando su voz por sus derechos.

Con información de [Radio Fe y Alegría](#)